EL MUNDO

Publicación	El Mundo General, 26	Fecha	16/10/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	147 850	V. Comunicación	90 830 EUR (99,100 USD)
Difusión	101 207	Tamaño	707,63 cm² (66,2%)
Audiencia	487 000	V.Publicitario	33 248 EUR (36 275 USD)

Gasto sólo con más impuestos

● El Gobierno promete a Bruselas que no aumentará el gasto público en los próximos 7 años por encima del 3% anual sin nuevas subidas impositivas ● Las medidas fiscales previstas reportarán un 0,3% del PIB

ALEJANDRA OLCESE MADRID

El Gobierno ha prometido a la Comisión Europea que cualquier incremento del gasto público –sin contar lo que se dedica al pago de intereses de la deuda, a las prestaciones por desempleo o a programas financiados o cofinanciados por la UE– que supere el 3% anual en promedio en los próximos siete años será compensado por una subida de los impuestos que permita financiar la diferencia.

Es lo que se conoce como 'gasto primario neto de ingresos' y constituye el nuevo elemento que van a vigilar las instituciones europeas en el marco de las nuevas reglas fiscales. El objetivo es fijar para cada país qué incremento del gasto pueden soportar que no conlleve un aumento de su deuda pública, sino que sea compatible con una reducción de la misma considerando la evolución prevista del PIB y los precios.

Hay que tener en cuenta, no obstante, que este límite o techo máximo a este tipo de gasto no implica que el Estado no pueda gastar más, ya que podrá hacerlo siempre que lo compense con más ingresos.

El Gobierno ya ha reiterado en varias ocasiones su intención de acometer una subida fiscal, así que eso le daría recursos extra para poder gastar más y cumplir a la vez con este techo. De aquí a cierre de año, de hecho, tiene que acreditar ante Bruselas que ha emprendido una reforma fiscal para poder solicitar el quinto desembolso de los fondos europeos y, aunque tendrá poco de una reforma integral y se parecerá más a un conjunto desligado de medidas, calcula que con ellas conseguirá un incremento de la recaudación de en torno a 0,3 puntos de PIB al año, el equivalente a unos 4.500 millones de euros de hoy. Ahí incluyen la conversión en permanentes de los impuestos temporales a la banca y las energéticas, la restitución de los tipos del IVA y algún otro cambio no detallado por ahora. Eso le dará margen para incrementar a su vez los gastos.

Según el Plan Fiscal Estructural que el Ejecutivo remitió ayer a la Comisión Europea, el país sólo podrá incrementar su gasto primario neto un 3,7% en 2025; un 3,5% en 2026; un 3,2% en 2027; un 3% en 2028 y 2029; un 2,5% en 2030 y un 2,4% en 2031. Esto es compatible con un ajuste fiscal anual del 0,4% del PIB, admiten fuentes del Ministerio de Economía, es decir de unos 6.000 millones de euros al año, en línea con lo que había estimado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Esta institución proyectó un ajuste del 0,43% del PIB si se hacía en siete años o del 0,63% si se acometía en cuatro.

El proceso de consolidación estaba ideado para cumplirse en cuatro años, aunque la Comisión da margen para extenderlo a siete si los países se comprometen a acometer reformas estructurales. España ha optado por esta opción y ha planteado un ajuste en siete años a cambio de llevar a cabo ciertas reformas. Estas últimas no han sido aún detalladas, pero el Gobierno sí ha adelantado que incluirán «la aprobación de una Estrategia para la planificación de la red de transporte 2025-2030; la reforma del sistema de extranjería y la simplificación del sistema de homologación de títulos y la mejora de la eficiencia del gasto público o lucha contra el fraude fiscal, así como la implementación de las recomendaciones de los *spending reviews*». Estos últimos son los informes de evaluación del gasto público que ha hecho la AIReF en los últimos años y que, entre otros, analizan la eficiencia de los beneficios fiscales, que Bruselas ha pedido revisar en múltiples ocasiones.

La reforma fiscal prevista para la recta final del año y que no será tal también se incluye en este paquete. Se incluyen también nuevas reformas que están previstas para la legislatura vinculadas a asuntos como la vivienda o la migración.

Aunque la senda de crecimiento acordada para el gasto primario neto llega hasta 2031, el plan fiscal cubre los próximos cuatro años con lo que en 2028 quien esté en Moncloa tendrá que pactar un nuevo pacto ac-

CÓMO CUMPLIRÁ ESPAÑA LAS REGLAS FISCALES

GASTO PRIMARIO NETO
% variación interanual

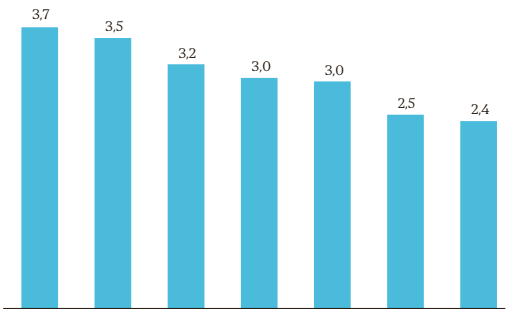

SALDO PÚBLICO
% del PIB

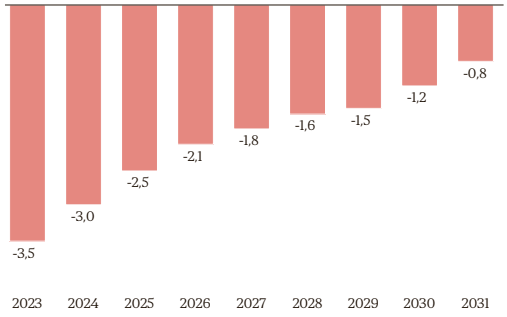

DEUDA PÚBLICA
% PIB

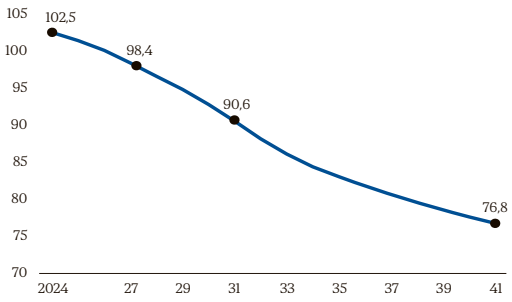

PIB POTENCIAL
% variación

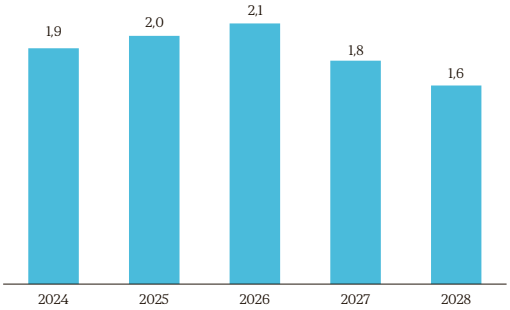

FUENTE: Ministerio de Economía

J. AGUIRRE / **EL MUNDO**

EL MUNDO

Publicación	El Mundo General, 27	Fecha	16/10/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	147 850	V. Comunicación	90 830 EUR (99,100 USD)
Difusión	101 207	Tamaño	174,52 cm² (16,3%)
Audiencia	487 000	V.Publicitario	13 035 EUR (14 222 USD)

UNION PROFESIONAL

tualizando las proyecciones.

Dado que esta senda, de todas maneras, es compatible con distintos enfoques de política económica (subir gastos e impuestos o bien bajarlos), cualquier gobierno podría acomodar sus presupuestos a la misma. El Gobierno ha insistido en que este plan es un paraguas o marco sobre el que construir las cuentas, por lo que no ven problemático que el Ejecutivo no haya podido por ahora enviar a Bruselas su plan presupuestario, que a priori debería haber mandado de forma conjunta.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, especificó ayer que cuando el Gobierno consiga presentar las cuentas para 2025 en el Parlamento enviará su plan a Bruselas, a pesar de que no está garantizado que vaya a ser aprobado dada su debilidad parlamentaria.

Si se cumple esta evolución del gasto primario neto, el déficit público se reducirá del 3% esperado para este

La 'reforma fiscal' prevista aportará sólo el 0,3% de PIB de recaudación

El Gobierno confía en bajar el déficit del 3% al 1,8% en cuatro años

año, al 2,5% el próximo, 2,1% en 2026 y 1,8% en 2027, lo que supone un esfuerzo del 3,4% en los próximos cuatro años. La deuda pública bajará del 102,5% del PIB de 2024 al 98,4% del PIB en 2027 y 90,6% en 2031.

La evolución del gasto primario neto acordada permitirá asumir el incremento del gasto derivado del envejecimiento y el pago de las pensiones públicas, asegura el Gobierno, lo que no ha especificado es cuánto de ese incremento del gasto se comerá esta partida.

El Ministerio de Economía no ha querido dar detalles sobre cómo evolucionarán los gastos y los ingresos sobre PIB, ya que escenarios distintos entre sí serían compatibles con este escenario, y asegura que esta información estará más detallada en los Presupuestos de 2025. El Plan Fiscal presentado hoy no ha sido avalado por la AIReF, ya que no era requisito indispensable. La Comisión tiene previsto hacer una evaluación del mismo a finales de noviembre, cuando presente su plan legislativo.